



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARJONA -BOLÍVAR

Al despacho la presente DEMANDA DE CORRECCION DE REGISTRO CIVIL presentada por 2022-434 adjunto se servirá encontrar memorial presentado por el DR. JOSE OMAR GAITAN quien solicita se impulse el tramite del proceso Provea

Radicado No. 2022-00434-00

Arjona, noviembre 8 de 2022

Secretario,

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL. Arjona (Bolívar), noviembre ocho (8) de dos mil veintidós (2022)

Visto el anterior informe secretarial y por ser procedente lo solicitado por el memorialista, se accede a ello en consecuencia se señala el día 28 de noviembre de 2022 a las 9 a.m. como fecha y hora para recibir el interrogatorio de parte del demandante ROBERTO MCNOCK CASTANG.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,

ISAIAS HINCAPIE MONCADA

A.H.C.

Estado
Juzgado Promiscuo Municipal de Arjona
Estado N° <u>061</u>
En Arjona a los <u>10</u> días del mes de <u>noviembre</u> de 2022. Se notifica a las partes que no lo hicieron personalmente del auto anterior.
SECRETARIO